

## PRESENTACIÓN

Este libro marca un hito en la historia de las publicaciones del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, como fue también un hito la celebración en La Habana, del 30 de mayo al 1 de junio de 1996, del Seminario sobre Derechos Humanos que este Instituto organizó en conjunción con la Unión Nacional de Juristas de Cuba. Mediante ese seminario y esta publicación, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos ratifica su vocación de servir a la promoción de los derechos humanos en todo nuestro continente, y la de superar en ese esfuerzo todas las vallas que se opongan a un diálogo abierto, franco y constructivo sobre los derechos humanos.

En rigor, desde su fundación el Instituto ha intentado hacer su labor tanto en Cuba como en todos los países de nuestro hemisferio. Por esa razón, tanto funcionarios estatales como integrantes de organizaciones de la sociedad civil de ese país han participado desde 1983 en nuestros cursos interdisciplinarios anuales, así como en otras actividades educacionales y de investigación. Pero el Seminario cuya memoria se publica en estas páginas constituyó la primer actividad educativa del Instituto cumplida enteramente en tierra cubana, y la primera también organizada en conjunto con la Unión Nacional de Juristas de Cuba. Más importante todavía es destacar que no se trató de una actividad aislada, sino que para 1997 el Instituto y la UNJC se encuentran programando varios eventos educacionales sobre derechos humanos.

Además de ese detalle histórico, este libro que con orgullo presentamos al lector tiene el mérito propio de contener exposiciones sólidas y de gran calidad, que ejemplifican lo mejor que nuestro continente ofrece en materia de pensamiento progresivo sobre los derechos humanos. Para esta publicación hemos tenido la fortuna de congregarse en un sólo volumen los aportes de tres de los más distinguidos juristas latinoamericanos en esta temática: Antonio Cançado Trindade (quien era Director Ejecutivo del IIDH al tiempo de la celebración del Seminario), Pedro Nikken, Presidente de nuestro Consejo Directivo, y Allan Brewer Carías, miembro del mismo Consejo. En nuestras próximas actividades en Cuba esperamos contar nuevamente con su concurso. Los aportes de los profesores cubanos que también participaron en el Seminario enriquecen a este libro con su visión sobre el fundamento ético y filosófico de los derechos humanos y con su análisis de las normas constitucionales y legales que rigen la materia en el ordenamiento legal cubano.

El Instituto está convencido de hacer, con esta publicación, una importante contribución al debate permanente sobre la universalidad de los derechos humanos y el lugar que ocupan los relativismos culturales o ideológicos, no en la negación de esa universalidad sino en su construcción con el aporte positivo de todas las experiencias humanas. Estamos convencidos de que la universalidad de los derechos humanos no es un dogma sino una realidad, pero una realidad que se edifica y se apuntala en forma permanente. Esa construcción histórica sólo se puede hacer mediante la disposición al diálogo y a la contraposición honesta de los valores que definen a cada sociedad, en la certeza de que todos podemos aprender de las experiencias de otros. La universalidad no consiste, pues, en pretender imponer una visión histórica y culturalmente determinada como aplicable a todas las realidades. Antes bien, se trata de aceptar a la teoría de los derechos humanos como una conquista de la humanidad, y de reconocer que

esa misma teoría admite modificaciones y fortalecimiento por vía de lo que llamamos su desarrollo progresivo.

A pesar de las circunstancias políticas que hacen difícil este diálogo, como muchos cubanos y muchísimos latinoamericanos, nosotros estamos convencidos de la necesidad de sobreponernos a esas dificultades y continuar empeñados en el insoslayable debate sobre los derechos humanos y la democracia. Con este libro reafirmamos nuestro compromiso de hacer que ese debate sea profundo, sin concesiones pero también con el alto respeto intelectual que nos debemos mutuamente todos los que trabajamos en estos temas.

San José, junio de 1997

**Juan E. Méndez**